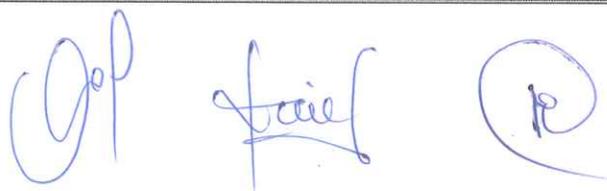


ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26-2023-GRH/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA ESTÁNDAR, DENOMINADO: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA DESPENSA DE CENTRO POBLADO LA DESPENSA DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL VALLE DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CÓDIGO IDEA N°216539.

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL											
En, la ciudad de Huánuco a los 09 días del mes de agosto de 2023, en la oficina de Abastecimientos, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 RECONFORMACION DEL COMITE DE SELECCION N° 138-2023-GRH/GRA , de fecha 01 de agosto de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2023-GRH/CS-1 , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA ESTÁNDAR, DENOMINADO: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA DESPENSA DE CENTRO POBLADO LA DESPENSA DISTRITO DE SANTA MARÍA DE VALLE DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CÓDIGO IDEA N° 216539 , a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS .											
2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN											
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:											
PRESIDENTE (TITULAR)		ARQ. WALTER VLADIMIR BRUNO SAAVEDRA			DEPENDENCIA		SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION				
PRIMERO MIEMBRO (Suplente)		ECON. EDINZON CLEVER SANTAMARIA AQUINO			DEPENDENCIA		SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION				
SEGUNDO MIEMBRO (TITULAR)		LIC. ADM. EDWIN BECKER FERNANDEZ COTRINA			DEPENDENCIA:		OFICINA DE ABASTECIMIENTO				
3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES											
De acuerdo con el cronograma establecido en la ficha de selección del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:											
Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones		
1	Proveedor con RUC	10101785101	BONILLA SOSA WILDER EFRAIN	27/06/2023	Válido		27/06/2023	10101785101	  		
2	Proveedor con RUC	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	21/06/2023	Válido		21/06/2023	10401878560	  		
3	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	21/06/2023	Válido		21/06/2023	10411561149	  		
4	Proveedor con RUC	10415566579	VALLADARES ROJAS JUAN CARLOS	27/06/2023	Válido		27/06/2023	10415566579	  		
5	Proveedor con RUC	17184302233	CAYCO MARQUEZ EFRAIN WALTER	22/06/2023	Válido		22/06/2023	17184302233	  		
6	Proveedor con RUC	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	24/06/2023	Válido		24/06/2023	20448121349	  		
7	Proveedor con RUC	20529190370	CALICANTO CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/06/2023	Válido		26/06/2023	20529190370	  		
8	Proveedor con RUC	20557232142	COENAM S.A.C.	24/06/2023	Válido		24/06/2023	20557232142	  		
9	Proveedor con RUC	20600398491	CONSULTORES & EJECUTORES JELMARS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20600398491	  		
4 DETALLE DE LOS POSTORES											
En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus propuestas vía electrónica por el sistema SEACE en el siguiente orden:											
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	17184302233	CAYCO MARQUEZ EFRAIN WALTER	28/06/2023	17:17:20	17184302233	28/06/2023	17:19:52	Enviado	Valido		 



CONSORCIO
2 10415566579 DEFENSA 28/06/2023 23:09:27 10415566579 28/06/2023 23:10:16 Enviado Valido
J&S

5 APERTURA DE OFERTAS (ADMISIÓN)

Se procede con la apertura de las ofertas técnicas presentas por los postores en forma electrónica a través del SEACE que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

N°	POSTOR	ADMISION DE OFERTA							RESULTADO
		a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5).	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 6)	
1	CAYCO MARQUEZ EFRAIN WALTER	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	No Cumple / Invalidado	Cumple / validado	El postor, no habiendo cumplido con presentar los documentos de presentación obligatoria, queda No Admitido
2	CONSORCIO DEFENSA J&S	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	El postor, habiendo cumplido con presentar los documentos de presentación obligatoria, queda Admitido

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES PARA SU NO ADMISIÓN
1	CAYCO MARQUEZ EFRAIN WALTER	Revisada la documentación NO se admite la oferta, el postor ha insertado imágenes dentro de su oferta (pág. 143-146). De acuerdo a lo que establecen las bases sección general numeral 1.6 Forma de Presentación de Ofertas: Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la ley N° 27269, Ley de firmas y certificados digitales) Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica por su representante legal, apoderado o mandato designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado no se. No se acepta el pegado de imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

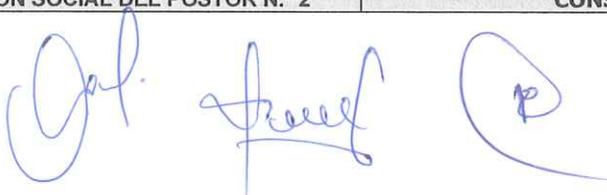
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem (s) a los que postula
1	CONSORCIO DEFENSA J&S	Ítem único

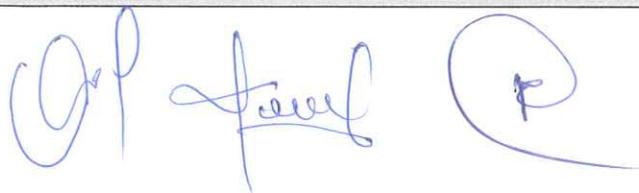
6 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

6.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.º 2	CONSORCIO DEFENSA J&S
-----	--	-----------------------



		A. CAPACIDAD LEGAL		
		HABILITACIÓN	NO CORRESPONDE	
		B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
		B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	El postor, cumple con acreditar la experiencia del personal clave requerido en las bases integradas.	
		B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
		B.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	El postor, cumple con acreditar la experiencia del personal clave requerido en las bases integradas	
		B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	El postor, cumple con acreditar la experiencia del personal clave requerido en las bases integradas	
		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor, cumple con acreditar la experiencia del personal clave requerido en las bases integradas	
		RESULTADO FINAL	ADMITIDO	
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
	1	CONSORCIO DEFENSA J&S	Ítem Único	
8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
	9.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
		Acto seguido el comité de selección, realiza la evolución de la oferta según los factores de evolución establecidos en las bases integradas en concordancia a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento. Detallados en el siguiente numeral.		
9	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR			
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.º 1	CONSORCIO DEFENSA J&S	
		FACTORES	PUNTAJES	
	9.1	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p>Los documentos acreditados respecto a la experiencia del postor en la especialidad, supera el monto facturado acumulado requerido en las bases integradas, por lo que, Cumple con el Monto facturado acumulado por la prestación de servicios de consultoría de obra en la especialidad. M >= [2] veces el valor referencial</p> <p>Experiencia del postor en la especialidad: el postor acredita una experiencia de S/. 554,679.40.</p> <p>No se consideró el contrato suscrito con la municipalidad de san Miguel de cauri provincia de Lauricocha Huánuco, de acuerdo a la cláusula octava del contrato la conformidad del servicio: establece que la conformidad se regula por lo dispuesto en el artículo 176° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y será otorgada por la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, sin embargo el acta de conformidad y cumplimiento de consultoría, está suscrito por el Gerente de la Municipalidad Distrital del Lauricocha</p>	65 puntos
		B METODOLOGIA PROPUESTA	El postor, cumple con desarrollar la metodología propuesta con el contenido mínimo requerido en las bases integradas.	25 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	90 puntos	
	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA			



11	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases:	
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO DEFENSA J&S	
12	ACUERDO ADOPTADO	
<p>Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas técnicas, de acuerdo con el análisis efectuado.</p> <p>Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 12:10 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.</p>		
		
ARQ. WALTER VLADIMIR BRUNO SAAVEDRA Presidente del Comité de Selección		
		
ECON. EDINZON CLEVER SANTAMARIA AQUINO Primer Miembro (Suplente)	LIC. ADM. EDWIN BECKER FERNANDEZ COTRINA Segundo Miembro	